



CAMARA DE COMERCIO DE CALI
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
FECHA DE EXPEDICIÓN: MARTES 08 MAYO 2018 09:22:32 AM

RADICACIÓN No: 20180251495-INT, VALOR: 5500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0818SJY7SL

PARA VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD DE ESTE CERTIFICADO, INGRESE A WWW.CCC.ORG.CO/REGISTRAYA/ EN EL SERVICIO DE CERTIFICADO ELECTRÓNICO, Y DIGITE EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO HASTA EL SÁBADO 07 DE JULIO DE 2018 DURANTE 60 DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO ELECTRÓNICAMENTE.

LA CÁMARA DE COMERCIO DE CALI, CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO,

CERTIFICA

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:FUNDACION PROGRAMAS DE VIDA
CLASE PERSONA JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
ENTIDAD QUE EJERCE CONTROL Y VIGILANCIA: GOBERNACION DEL VALLE
NIT. 900563180-8
DOMICILIO:CALI

CERTIFICA

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: CL. 18A NRO. 126A 109
MUNICIPIO:CALI-VALLE
TELÉFONO COMERCIAL 1:3102283463
TELÉFONO COMERCIAL 2:NO REPORTADO
TELÉFONO COMERCIAL 3:NO REPORTADO
CORREO ELECTRÓNICO:jeduquegil@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL:CL. 18A NRO. 126A 109
MUNICIPIO:CALI-VALLE
TELÉFONO PARA NOTIFICACIÓN 1:3102283463
TELÉFONO PARA NOTIFICACIÓN 2:NO REPORTADO
TELÉFONO PARA NOTIFICACIÓN 3:NO REPORTADO
CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN:jeduquegil@gmail.com

AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO:SI

CERTIFICA

INSCRITO: 15136-50
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN ESTA CÁMARA: 17 DE OCTUBRE DE 2012
ÚLTIMO AÑO RENOVADO:2018
FECHA DE LA RENOVACIÓN:28 DE MARZO DE 2018

CERTIFICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL
S9499 ACTIVIDADES DE OTRAS ORGANIZACIONES NCP

CERTIFICA

TOTAL ACTIVOS: \$27.681.000

CERTIFICA

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2012 DE CALI ,INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 17 DE OCTUBRE DE 2012 BAJO EL NÚMERO 2695 DEL LIBRO I ,SE CONSTITUYO FUNDACION PROGRAMAS DE VIDA

CERTIFICA

DURACION: INDEFINIDA.

CERTIFICA

OBJETO.- LA FUNDACIÓN PROGRAMAS DE VIDA DISEÑARA, CREARÁ, FOMENTARA Y O DESARROLLARA ACTIVIDADES, PROYECTOS Y PROGRAMAS QUE TENGAN POR OBJETIVO LA PROMOCIÓN DE LA SALUD, ENTENDIDA LA SALUD DE MANERA INTEGRAL, ES DECIR, EN LOS ASPECTOS FÍSICO, MENTAL, ESPIRITUAL, EMOCIONAL Y SOCIO CULTURAL DE LAS PERSONAS. LA FUNDACIÓN PODRÁ ENTONCES AMPARAR INICIATIVAS DE INDOLE DIVERSA: INVESTIGATIVA, ACADEMICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA EDUCATIVA, ETC.

LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA FUNDACIÓN SERÁN:

- A) PERMITIR LA CREACIÓN DE REDES DE PACIENTES, CON EL OBJETIVO DE COMPARTIR INFORMACIÓN Y VIVENCIAS, LOGRANDO UN CLIMA DE CONFIANZA Y COMPAÑÍA, DE FORMA ORIENTADA Y CONTROLADA.
- B) CREAR ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN A LAS PERSONAS, LAS FAMILIAS Y A LA SOCIEDAD EN GENERAL CON EL PROPÓSITO DE GENERAR UN CLIMA DE INTERVENCIÓN EN NIVELES PRIMARIOS (MODOS DE VIDA, ALIMENTACIÓN SANA, HABITOS, ETC).

CERTIFICA

PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA.- EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA SERÁ EL REPRESENTANTE LEGAL Y EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES SU SUPLENTE LO REMPLAZARÁ CON LAS MISMAS FACULTADES Y LIMITACIONES.

CERTIFICA

FUNCIONES DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA:

- A) ACTUAR COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN
 - B) CONVOCAR Y PRESIDIR CON LOS LIMITES QUE SEÑALAN LOS PRESENTES ESTATUTOS, TODAS LAS ASAMBLEAS GENERALES, REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y ACTOS SOCIALES DE LA FUNDACIÓN
 - C) VELAR POR LOS INTERESES DE LA FUNDACIÓN DEBIENDO FIRMAR LAS ACTAS, CONTRATOS, CONVENIOS, CORRESPONDENCIA ESPECIAL, MEMORIAS Y TODOS LOS DOCUMENTOS EMANADOS DE LA FUNDACIÓN; SIN DICHA FIRMA TALES ACTOS NO TENDRÁN VALIDES.
 - D) ESTABLECER ACCIÓN JURÍDICA A QUIENES MALVERSEN, DESTRUYAN O DAÑEN LOS FONDOS O BIENES DE LA FUNDACIÓN
 - E) ORDENAR LOS GASTOS Y FIRMAR CONJUNTAMENTE CON EL TESORERO DE LA FUNDACIÓN LOS PAGOS, DENTRO DE SUS LIMITACIONES.
 - F) APROBAR LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE COMPROMETAN A LA FUNDACIÓN Y LOS QUE SEÑALEN LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS, ACUERDOS DE LA ASAMBLEA O LA JUNTA DIRECTIVA, RESOLUCIONES O DEMÁS DOCUMENTOS.
 - G) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE FUNDADORES INFORME ESCRITO SOBRE LA MARCHA DE LA FUNDACIÓN Y EN LAS REUNIONES EXTRAORDINARIAS EXPLICACIONES SOBRE LOS MOTIVOS DE LA CONVOCATORIA.
 - H) HACER CUMPLIR LA LEY, LOS ESTATUTOS, LOS REGLAMENTOS INTERNOS, LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA, LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, Y LOS PRINCIPIOS DE LA FUNDACIÓN.
 - I) LAS DEMÁS QUE CORRESPONDAN A LA NATURALEZA DE SU CARGO.
 - J) NOMBRAR LOS FUNCIONARIOS Y CARGOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACIÓN.
 - K) CELEBRAR LOS ACTOS Y LOS CONTRATOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACIÓN. CUANDO ESTOS EXCEDAN DE 1000 SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES VIGENTES NECESITA DE AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA JUNTA DIRECTIVA.
 - L) COLOCAR A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA ASAMBLEA, LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA FUNDACIÓN
 - M) VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS DETERMINADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA EN LA Y PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS.
 - N) VELARA QUE LOS PROYECTOS SE PRESENTEN DE MANERA OPORTUNA Y CON ADECUADA CALIDAD.
- PARAGRAFO: DEL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE: EL SUPLENTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN, QUIEN TENDRÁ LAS MISMAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA DE ESTE.
- PARÁGRAFO: DEL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE: EL SUPLENTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA ES EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DE LA FUNDACIÓN, QUIEN TENDRÁ LAS MISMAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA DE ÉSTE.

CERTIFICA

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2012
INSCRIPCIÓN: 17 DE OCTUBRE DE 2012 NÚMERO 2695 DEL LIBRO I

FUE (RON) NOMBRADO(S) :

PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL
JORGE ENRIQUE DUQUE GIL
C.C.79389064

PRESIDENTE SUPLENTE
ELSA BRUNA HURTADO DAVINO
C.C.31886626



CAMARA DE COMERCIO DE CALI
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
FECHA DE EXPEDICIÓN: MARTES 08 MAYO 2018 09:22:32 AM

CERTIFICA

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2012
INSCRIPCION: 17 DE OCTUBRE DE 2012 NÚMERO 2695 DEL LIBRO I

FUE (RON) _NOMBRADO (S)

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

PRIMER RENGLON
JORGE ENRIQUE DUQUE GIL
C.C.79389064

SEGUNDO RENGLON
ADRIANA NISIMBLAT VACA
C.C.31899732

TERCER RENGLON
ADRIANA LONDOÑO JACDEDT
C.C.31910074

SUPLENTES

PRIMER RENGLON
ELSA BRUNA HURTADO DAVINO
C.C.31886626

SEGUNDO RENGLON
NORA BEATRIZ ARANGO OSSA
C.C.41898014

TERCER RENGLON
RODRIGO LONDOÑO JACDEDT
C.C.16761300

CERTIFICA

DOCUMENTO: ACTA NÚMERO 8 DEL 15 DE ABRIL DE 2018
ORIGEN: ASAMBLEA GENERAL
INSCRIPCION: 02 DE MAYO DE 2018 NÚMERO 1862 DEL LIBRO I

FUE (RON) NOMBRADO (S) :

REVISOR FISCAL
HECY MIREYA JORDAN BALCAZAR
C.C.31252259

CERTIFICA

QUE LA ENTIDAD EFECTUO LA RENOVACION DE SU INSCRIPCION EL 28 DE MARZO DE 2018 .

CERTIFICA

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN JURÍDICA DEL INSCRITO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN.

QUE NO FIGURAN OTRAS INSCRIPCIONES QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE EL PRESENTE CERTIFICADO.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS; EL SÁBADO NO SE TIENE COMO DÍA HÁBIL PARA ESTE CONTEO.

EN CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS SOBRE LA VALIDEZ JURÍDICA Y PROBATORIA DE LOS MENSAJES DE DATOS DETERMINADOS EN LA LEY 527 DE 1999 Y DEMÁS NORMAS COMPLEMENTARIAS, LA FIRMA DIGITAL DE LOS CERTIFICADOS GENERADOS ELECTRÓNICAMENTE SE ENCUENTRA RESPALDADA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN DIGITAL ABIERTA ACREDITADA POR EL ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN (ONAC) Y SÓLO PUEDE SER VERIFICADA EN ESE FORMATO.

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR SU CONTENIDO INGRESANDO A <http://www.ccc.org.co/registraya/> Y DIGITANDO EL CODIGO DE VERIFICACION QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO.

EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERO EN LAS SEDES O A TRAVES DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CAMARA.

DADO EN CALI A LOS 08 DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2018 HORA: 09:22:32 AM

